

ANUNCIOS OFICIALES

INSTITUTO ESPAÑOL DE MONEDA EXTRANJERA

Cambios de moneda publicados el día 23 de abril de 1948, de acuerdo con las disposiciones vigentes

	CAMBIO OFICIAL		CAMBIO OFICIAL PREFERENTE (1)	
	Compra	Venta	Compra	Venta
Francos	—	—	—	—
Libras	44,00	45,00	66,00	67,55
Dólares	39,95	11,22	16,40	16,81
Liras	3,12	3,18	—	—
Francos suizos	253,00	259,35	379,50	389,00
Reichsmark	—	—	—	—
Francos belgas	25,00	25,60	—	—
Florines	411,60	421,90	—	—
Escudos	43,50	4,60	65,25	66,90
Pesos moneda legal	2,60	2,66	—	4,19
Auxilio familiar	—	—	4,09	—
Turismo	—	—	3,90	—
Coronas suecas	3,04	3,11	—	—
Coronas noruegas	—	—	—	—
Coronas danesas	2,295	2,35	—	—
Pesos chilenos	35,70	36,60	—	—

(1) El cambio oficial preferente es aplicable a las operaciones por concepto de «Turismo» o «Auxilio familiar» Acuerdo de Consejo de Ministros de 8 de agosto de 1948.

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

Espanoles fallecidos en el extranjero
Consulado General de España en Buenos Aires

El señor Cónsul General de España en Buenos Aires participa a este Ministerio el fallecimiento de los españoles siguientes:

Adolfo Lara, natural, se supone, de Herrera Valdecañas, casado, ocurrido el día 31 de octubre de 1947.

Manuel Martínez, de cuarenta y cinco años, soltero, fogonero, ocurrido el día 22 de enero de 1947.

DIRECCION GENERAL DE LA GUARDIA CIVIL

Estado Mayor.—Jefatura de Remonta y Veterinaria

La Dirección General de la Guardia Civil admite ofertas para la adquisición, por medio de concurso, de máquinas de escribir de carro mediano y grande.

Los pliegos de condiciones técnicas y legales se encuentran a disposición de los oferentes, en la Jefatura de Remonta y Veterinaria de este Centro, calle de Guzmán el Bueno, número 122, de nueve a catorce horas, siendo el plazo de admisión de ofertas de veinte días, a partir de la fecha de publicación de este anuncio. Madrid, 20 de abril de 1948. 647—O.

DELEGACIONES DE HACIENDA PONTEVEDRA

Secretaría de Contrabando y Defraudación
 CÉDULA DE CITACIÓN

Convocada por el ilustrísimo señor Delegado de Hacienda en esta provincia Junta administrativa para el día 4 de mayo y hora once de la mañana, con el fin de ver y fallar el expediente de defraudación número 211 de 1948, que se le sigue por aprehensión de cubiertas de auto a Celino Rodríguez Vázquez y otros.

Lo que se publica en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO para conocimiento de los encartados en dicho expediente Manuel Fillola Cortés, que tiene un establecimiento de reparación de coches en la calle Modesto Lafuente, número 26, bajo, y un cuñado suyo, de domicilio desconocido, llamado José López Puga, por si desean asistir a dicho acto, advirtiéndoles de su derecho a la aportación de todo

medio de prueba y el de nombrar Vocal que les represente en el seno de la Junta, debiendo recaer el nombramiento en persona que conste matriculado como comerciante o industrial en esta misma plaza más de cinco años, y participar el nombramiento al ilustrísimo señor Delegado, antes de la celebración de la Junta, de lo contrario se entenderá que renuncian a su derecho y les representará el Vocal designado por la Cámara de Comercio. También pueden nombrar persona que en su nombre comparezca a esta Junta, pero en este caso deberá acreditar el mandato con autorización de ustedes designada a su favor.

Pontevedra, 7 de abril de 1948.—El Secretario de la Junta (ilegible).—Visto bueno, el Delegado de Hacienda. 920—O.

SUBDELEGACIONES DE HACIENDA VIGO

Sucursal de la Caja de Depósitos

ANUNCIO DE EXTRAVÍO

Habiendo sufrido extravío el resguardo del depósito necesario en metálico constituido en 1.º de febrero de 1937 por Hijos de Lantero, Ltda., señalado con los números 16 de entrada y 6.251 de registro, por la cantidad de pesetas mil cinco con setenta y cinco céntimos (1.005,75), a disposición del Alcalde del Ayuntamiento de Vigo, y para alzarse contra un recibo de arbitrios por apertura y reconocimiento de un almacén de maderas con sierra y cepilladora en la calle de Canceleiro, se hace público que transcurrido el plazo de dos meses, a partir de la publicación del presente anuncio, sin reclamación por parte de tercero, se procederá a su anulación expidiéndose el oportuno duplicado.

Vigo, 29 de mayo de 1947.—El Subdelegado de Hacienda, Roberto Munaiz López. 407—O.

DELEGACIONES DE INDUSTRIA MADRID

LEGALIZACIONES DE INDUSTRIA

Peticionario: Don Jesús Gargallo Arceche.

Domicilio: Paseo del Canal, núm. 41.

Objeto: Carpintería mecánica.

Capital: 450.000 pesetas.

Producción: 10.000 metros cuadrados de pavimentos de madera.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por duplicado, debidamente reintegrados, los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, Sagasta, 14, Madrid. Madrid, 29 de marzo de 1948.—El Ingeniero Jefe, L. López de María. 2.009—O.

Peticionario: Don Germán Larragueta Garay.

Domicilio: Artistas, 59.

Objeto: Carpintería mecánica.

Capital: 85.000 pesetas.

Producción: 140 metros cúbicos de madera decorativa y carpintería de obras.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por duplicado, debidamente reintegrados, los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, Sagasta, 14, Madrid. Madrid, 29 de marzo de 1948.—El Ingeniero Jefe, L. López de María. 2.010—O.

NUEVAS INDUSTRIAS

Peticionario: Don Juan Mora Ors.
 Domicilio: Carretera de Navalcarnero a Chinchón.

Objeto: Fabricación de conservas vegetales.

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

A V I S O

Se hace público, para general conocimiento que, aprobada por la Superioridad, desde 1.º de abril del corriente año rige la siguiente tarifa de suscripción a este periódico oficial:

	Pesetas
Trimestre	65,00
Semestre	130,00
Año	260,00
Número corriente.	1,00
» atrasado..	2,00
» con suplemento o anexo.	4,00

Por lo que los señores suscriptores deberán efectuar sus giros de acuerdo con la expresada tarifa, y aquellos que tuvieran abonado por adelantado alguno de los trimestres sucesivos remesarán las correspondientes diferencias.

LA ADMINISTRACION

Capital: Superior a 50.000 pesetas.
 Producción: 25.000 kilos de tomate, 2.500 kilos de guisantes, 10.000 kilos de pimientos.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por duplicado, debidamente reintegrados, los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, Sagasta, 14, Madrid.

Madrid, 3 de abril de 1948.—El Ingeniero Jefe, L. López de María. 2.011—O.

Peticionario: Don Emilio Fernández Robledo.

Domicilio: Serrano, 14 (Tetuán de las Victorias).

Objeto de la industria: Fabricación de objetos de resinas sintéticas.

Producción: 2.500 kilos de llaves de luz, clavijas, ceniceros, bandejas, tinteros y envases diversos.

Capital: Superior a 50.000 pesetas.
 Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por duplicado, debidamente reintegrados, los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, Sagasta, 14, Madrid.

Madrid, 29 de marzo de 1948.—El Ingeniero Jefe, L. López de María. 2.012—O.

BARCELONA

AMPLIACION DE INDUSTRIA

Peticionario: Don Pedro Brunet Sellés.
 Molins de Rey, 18, Barcelona.

Objeto de la ampliación: Ampliar el taller de reparación de motores de explosión con las máquinas que se indican, de importación.

Maquinaria a importar: Una rectificadora de cigüeñales de 1.650 mm. de longitud máxima de puntas y 240 mm. de altura de puntas, con un motor d. 3 C. V. acoplado al cabezal, portamuélas de la máquina y otro de 0,5 C. V. al cabezal principal de la máquina.

Materias primas: Nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la avenida del Generalísimo Franco, número 407.

Barcelona, 17 de febrero de 1948.—El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas.

2.083—O.

Peticionaria: Doña Isabel Rialp Perá. Avenida José Antonio, 461. Barcelona.

Objeto de la ampliación: Legalización del funcionamiento de dos mtrnas, una doble folio y otra un folio, en la industria de artes gráficas de la peticionaria.

Producción: Trabajos de imprenta por encargos.

Maquinaria: Nacional.

Materias primas: Nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la avenida del Generalísimo Franco, número 407.

Barcelona, 17 de febrero de 1948.—El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas.

2.091—O.

Peticionario: «Aiscondel, S. A.» Industria, 363. Barcelona.

Objeto de la ampliación: Fabricación de objetos de materias plásticas moldeadas e instalación de un taller mecánico de cromado duro.

Producción: 50 toneladas de armaduras para gafas, botones, hebillas, elementos de tocador, perfiles, bandas, tiras, tubos, envoltentes de conductores especiales, etc.

Maquinaria: Nacional.

Materias primas: Nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la avenida del Generalísimo Franco, número 407.

Barcelona, 27 de febrero de 1948.—El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas.

2.093—O.

Peticionario: «Lechera Barcelonesa, Sociedad Anónima», All-Bey, sin número, esquina a Roger de Flor (Barcelona).

Objeto de la ampliación: Fabricación de hielo.

Producción: 6.000 toneladas anuales.

Maquinaria: Nacional.

Materias primas: Nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la avenida del Generalísimo Franco, número 407.

Barcelona, 3 de marzo de 1948.—El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas.

2.129—O.

Peticionario: «Especialidades Químico-industriales, S. A.», carretera de Mataró, 219, Badalona.

Objeto de la ampliación: Fabricación de carbonato sódico para su propio consumo.

Producción: Dos toneladas diarias.

Maquinaria: Nacional.

Materias primas: Nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la avenida del Generalísimo Franco, número 407.

Barcelona, 28 de febrero de 1948.—El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas.

2.130—O.

Peticionario: Don Antonio Barba Tubáu, avenida Generalísimo, 297, Hospital de Lloregat.

Objeto de la ampliación: Instalar en su panadería otro horno intermitente de 4,40 metros diámetro con dos pisos, tres máquinas divisoras a mano y una amasadora de 400 kilogramos con electromotor de 2 HP. Actualmente tiene dos hornos de 4,40 metros y dos amasadoras.

Producción: Actualmente elabora pan para la población civil y para Intendencia de la cuarta Región Militar.

Maquinaria: Nacional.

Materias primas: Nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la avenida del Generalísimo Franco, número 407.

Barcelona, 3 de marzo de 1948.—El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas.

2.131—O.

Peticionario: «Textilana, S. A.», avenida de José Antonio, 219, Sabadell.

Objeto de la ampliación: Instalación de una continua de hilar estambre de 400 husos, en su industria de hilados y tejidos de lana.

Producción: 174 kilogramos de hilado de estambre por día de trabajo.

Maquinaria: Nacional.

Materias primas: Nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la avenida del Generalísimo Franco, número 407.

Barcelona, 3 de marzo de 1948.—El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas.

2.132—O.

Peticionario: «Prima, S. A.», Balmes, número 4 San Feliu de Llobregat.

Objeto de la petición: Ampliar su actual industria de fabricación de productos químico-farmacéuticos con los elementos precisos para la obtención de ortoaminobenzamida y derivados (ácido 2,4-Diclorofenoxiacético y nitrotrícresol).

Producción: 500 kilogramos mensuales de cada uno de los productos citados.

Maquinaria: Nacional.

Materias primas: Nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la avenida del Generalísimo Franco, número 407.

Barcelona, 3 de marzo de 1948.—El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas.

2.133—O.

Peticionario: Don Luis Riera Roca.—Bofarull, 325, Barcelona.

Objeto de la ampliación: Instalar una sierra cinta de un metro de diámetro.

Producción: Actual, 800 metros cúbicos al año de madera aserrada y cajas de embalaje. Con la ampliación, 1.200 metros cúbicos de madera aserrada y cajas de embalaje al año.

Maquinaria: Nacional.

Materias primas: Nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la avenida del Generalísimo Franco, número 407.

Barcelona, 16 de marzo de 1948.—El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas.

2.195—O.

Peticionario: «Hijo de F. Torra Estany». Paseo Santa Calamanda, 18. Calaf. Objeto de la ampliación: Fabricación de galletas.

Producción diaria: 600 kilogramos de galletas.

Maquinaria: Nacional.

Materias primas: Nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la avenida del Generalísimo Franco, número 407.

Barcelona, 3 de marzo de 1948.—El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas.

2.197—O.

Peticionario: Don Juan Montserrat Sendra. Riera de Matamoros, sin número. Badalona.

Objeto de la ampliación: Instalar en su industria cerámica un triturador de tierras y una máquina de elaborar tejas y ladrillos.

Producción: Ampliar su producción actual en 7.000 piezas diarias.

Maquinaria: Nacional.

Materias primas: Nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la avenida del Generalísimo Franco, número 407.

Barcelona, 16 de marzo de 1948.—El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas.

2.196—O.

NUEVA INDUSTRIA

Peticionaria: Doña Antonia Vila Enrich. Avenida de Balmes, s/n. Igualada.

Objeto de la industria: Fabricación de virutas de madera y tacos de leña.

Producción: 4.000 kilogramos de virutas y 1.000 kilogramos de tacos por jornada de trabajo.

Maquinaria: Nacional.

Materias primas: Nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la avenida del Generalísimo Franco, número 407.

Barcelona, 24 de febrero de 1948.—El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas.

2.075—O.

Peticionario: Don Juan Ferret Ventura. Villafranca del Panadés.

Objeto de la instalación: Fabricación de tejas y ladrillo.

Producción mensual: 50.000 piezas.

Maquinaria: Nacional.

Materias primas: Nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria,

sita en la avenida del Generalísimo Franco, número 407.

Barcelona, 17 de febrero de 1948.—El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas.
2.076—O.

Peticionario: Don Rafael Piera Marsá. Llacuna, 80, int. Barcelona.

Objeto de la industria: Instalar un taller mecánico para reparaciones de motores térmicos.

Producción: Las reparaciones encargadas por los clientes.

Maquinaria: Nacional.

Materias primas: Nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la avenida del Generalísimo Franco, número 407.

Barcelona, 17 de febrero de 1948.—El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas.
2.077—O.

Peticionario: Don Francisco Farreras Llobateras. Arnús, 8. Badalona.

Objeto de la industria: Fábrica de tejidos y trenillas para la confección.

Producción: 300.000 metros de trenillas al año.

Maquinaria: Nacional.

Materias primas: Nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la avenida del Generalísimo Franco, número 407.

Barcelona, 17 de febrero de 1948.—El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas.
2.078—O.

Peticionario: Salvador Galindo Colom, Sociedad Anónima. Paseo de Fabra y Pung, 150. Barcelona.

Objeto de la industria: Instalación de un taller mecánico de construcción de matrices y diversas piezas de maquinaria y fabricación de artículos moldeados de resinas artificiales.

Producción anual: 1.000 kilogramos de moldes, matrices y piezas de maquinaria y 3.500 kilogramos de piezas moldeadas.

Maquinaria: Nacional.

Materias primas: Nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la avenida del Generalísimo Franco, número 407.

Barcelona, 17 de febrero de 1948.—El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas.
2.079—O.

Peticionario: Don Florencio Pons Galcerán. Varsovia, 10. Barcelona.

Objeto de la instalación: Construcción y reparación piezas para toda clase de maquinaria en general.

Producción: Indeterminada.

Maquinaria: Nacional.

Materias primas: Nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la avenida del Generalísimo Franco, número 407.

Barcelona, 17 de febrero de 1948.—El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas.
2.080—O.

Peticionario: Don Carlos Olive Millet. Objeto de la instalación: Fabricación de colores en polvo para el moldeo de materias plásticas y aplicaciones similares.

Producción anual: 120.000 kilogramos colores en polvo para el moldeo de materias plásticas, 50.000 kilogramos colores en polvo para pinturas, enlucidos, revocos, etc.

Maquinaria: Nacional.

Materias primas: Nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la avenida del Generalísimo Franco, número 407.

Barcelona, 17 de febrero de 1948.—El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas.
2.081—O.

Peticionario: Telefunken Radiotécnica Ibérica, S. A. Balmes, 251. Barcelona.

Objeto de la instalación: Reparación aparatos de radio.

Producción anual: Reparación de setecientos aparatos.

Maquinaria: Nacional.

Materias primas: Nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la avenida del Generalísimo Franco, número 407.

Barcelona, 17 de febrero de 1948.—El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas.
2.082—O.

Peticionario: Don Antonio Rovira Puján. Rambla Cataluña, 58, principal, segunda. Barcelona.

Objeto de la instalación: Fabricación objetos materias plásticas (celuloide, plexiglas, galalit, etc.).

Producción anual: 200 kilogramos.

Maquinaria: Nacional.

Materias primas: Nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la avenida del Generalísimo Franco, número 407.

Barcelona, 17 de febrero de 1948.—El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas.
2.086—O.

Peticionario: Don Ramón Canut Rosell. Oriente, 23 (Coll-Blanch). Hospital de Llobregat.

Objeto de la industria: Instalar un taller mecánico.

Producción: Reparaciones.

Maquinaria: Nacional.

Materias primas: Nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la avenida del Generalísimo Franco, número 407.

Barcelona, 27 de febrero de 1948.—El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas.
2.092—O.

Peticionario: «Ybran y Font, S. A.».

Objeto de la instalación: Fabricación de discos de tejidos para las máquinas de pulimentar metales.

Producción: 8.500 discos de 300 mm. y 5.700 discos de 250 mm. anuales.

Maquinaria: Nacional.

Materias primas: Nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afecta-

dos por la misma presenten por triplicado los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la avenida del Generalísimo Franco, número 407.

Barcelona, 28 de febrero de 1948.—El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas.
2.134—O.

Peticionario: «S. I. D. E. S. A.», Mallorca, 168 (Barcelona).

Objeto de la petición: Fabricación de marcos y molduras.

Producción: 25.000 marcos al año.

Maquinaria: Nacional.

Materias primas: Nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la avenida del Generalísimo Franco, número 407.

Barcelona, 27 de febrero de 1948.—El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas.
2.135—O.

Peticionario: Don Luis Trallero Féliz, Aribau, 230, 6.º (Barcelona).

Objeto de la industria: Fábrica de botones de concha.

Producción: 1.200 gruesas mensuales.

Maquinaria: Nacional.

Materias primas: Nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la avenida del Generalísimo Franco, número 407.

Barcelona, 26 de febrero de 1948.—El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas.
2.136—O.

Peticionario: D. Luis Omedes Sistachs, Roger de Flor, 141, bajos (Barcelona).

Objeto de la industria: Obras de carpintería.

Producción: A base de encargos de los clientes.

Maquinaria: Nacional.

Materias primas: Nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la avenida del Generalísimo Franco, número 407.

Barcelona, 26 de febrero de 1948.—El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas.
2.137—O.

Peticionario: Don Estanislao Buzzanca Lucchesi-Palli, Córcega, número 526, bajos (Barcelona).

Objeto de la industria: Producción de piezas para máquinas de escribir y utensilios de cocina.

Producción: Cien fundas de máquina y ochenta estuches a la semana y reparaciones.

Maquinaria: Nacional.

Materias primas: Nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la avenida del Generalísimo Franco, número 407.

Barcelona, 28 de febrero de 1948.—El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas.
2.138—O.

ALAVA

AMPLIACIÓN DE INDUSTRIA

Peticionario: Leandro Ganzábal Buruchaga.

Domicilio: Amézaga (Alava).

Objeto: Ampliación industria tejera.

Producción: 1.000.000 de piezas entre ladrillos y tejas.

Lo que se publica a efectos de la norma segunda de la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939.

Vitoria, 2 de marzo de 1948.—El Ingeniero Jefe, Rafael Verástegui.
2.070—O.

NUEVA INDUSTRIA.

Peticionario: Don Luis Alfaro Fourrier.

Domicilio: B. S. Cristóbal, número 17. Vitoria.

Objeto: Instalación de una industria de la carbonización y destilación de materias orgánicas especialmente destinadas a la fabricación de carbón activo de toda clase, incluso carbón medicinal.

Producción: 135.000 kilogramos de carbón activo anuales.

Lo que se publica a efectos de la norma segunda de la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939.

Vitoria, 13 de marzo de 1948.—El Ingeniero Jefe, Rafael Verástegui.
2.118—O.

ALBACETE

NUEVA INDUSTRIA

Peticionario: Don Mariano Alite Martí, domiciliado en Villarrobledo, calle Dolores, 10.

Objeto: Nueva industria de fabricación de ladrillo hueco.

Capacidad de producción: Unas 7.000 piezas en jornada de ocho horas.

La maquinaria y materias primas empleadas son de procedencia nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten cuantos escritos estimen oportunos, por duplicado y debidamente reintegrados, en las oficinas de esta Delegación de Industria, plaza de Gabriel Lodares, 3, dentro del plazo de diez días.

Albacete, 11 de marzo de 1948.—El Ingeniero Jefe, Luis García Roco.
392—O.

TRANSPORTE Y TRANSFORMACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA

Peticionario: Excmo. Sr. Marqués, de Larios.

Objeto: Línea eléctrica a 10.000 V. de 4.740 metros de longitud, que partiendo de la subestación transformadora instalada en la finca «Los Llanos», propiedad del peticionario, enclavada en el término municipal de Albacete, terminará en un transformador-reductor a instalar en una nueva caseta a construir en la finca «La Hermosa», del mismo término.

Capacidad: 20 K. V. A.

Se emplearán elementos de procedencia nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten cuantos escritos estimen oportunos, por duplicado y debidamente reintegrados, en las oficinas de esta Delegación de Industria, plaza de Gabriel Lodares, 3, dentro del plazo de diez días.

Albacete, 17 de marzo de 1948.—El Ingeniero Jefe, Luis García Roco.
393—O.

SUSTITUCIÓN DE MAQUINARIA

Peticionario: Mira y Rubio, S. R. C., con domicilio en Hellín, Carretera de Murcia.

Objeto: Sustituir los aparatos instalados en la sección de hilados de esparto, por otros nuevos accionados mediante un motor eléctrico de 3 H. P.

Capacidad de producción: Sin variación.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten cuantos escritos estimen oportunos, por duplicado y debidamente reintegrados, en las oficinas de esta Delegación de Industria, plaza de Gabriel Lodares, 3, dentro del plazo de diez días.

Albacete, 11 de marzo de 1948.—El Ingeniero Jefe, Luis García Roco.
394—O.

ALMERIA

NUEVA INDUSTRIA

Peticionarios: Don José Oliver García y don José Daza Villegas.

Clase de industria: Cinematógrafo en local cerrado.

Situación: Adra. Carretera de Málaga. Producción: 130 sesiones en temporada.

Esta industria empleará maquinaria de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, por duplicado y debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, avenida del Generalísimo, número 67.

Almería, 15 de marzo de 1948.—El Ingeniero Jefe accidental, César Capdevila de Guillerna.
1.996—O.

AVILA

NUEVA INDUSTRIA

Peticionario: Don Justiniano Martín Medina.

Domicilio: Arévalo. Barrio Nuevo.

Objeto: Instalación de una industria de serrería mecánica en Arévalo.

Esta industria empleará maquinaria y primeras materias nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, por triplicado y reintegrados, dentro del plazo de diez días en las Oficinas de esta Delegación, Avenida de Portugal, 27, bajo.

Avila, 5 de abril de 1948.—El Ingeniero Jefe, Julio Rodríguez.
2.207—O.

BADAJOZ

AMPLIACIÓN DE INDUSTRIA

Peticionario: Don Amador Fernández Grillo.

Domicilio: Azuaga.

Lugar de situación de la industria: Azuaga.

Objeto: Ampliar una industria de fabricación de hielo.

Esta industria empleará maquinaria y primeras materias nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria.

Badajoz, 17 de marzo de 1948.—El Ingeniero Jefe interino, A. Martínez.
2.085—O.

NUEVA INDUSTRIA

Peticionario: Don Antonio Dávila Cruz.

Domicilio: Talarrubias.

Lugar de situación de la industria: Talarrubias.

Objeto: Instalación de una industria de cinematógrafo.

Esta industria empleará maquinaria y primeras materias nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria.

Badajoz, 16 de marzo de 1948.—El Ingeniero Jefe accidental, Luis Coloma.
2.097—O.

BURGOS

AMPLIACIÓN DE INDUSTRIA

Peticionario: Fábrica de Harinas «San Juan».

Emplazamiento: Arcos de la Liana (Burgos).

Objeto solicitud: Se trata de ampliar la fábrica de harinas existente con una sección para fabricación de harinas irradiadas, vitaminizadas y productos dietéticos.

Los elementos a instalar, de proceden-

cia nacional, son: un molino Gruber, dos mezcladoras, una envasadora, una lámpara de cuarzo y una amasadora.

Lo que se hace público a fin de que los industriales que se consideren afectados, presenten los escritos que estimen oportunos, por triplicado y debidamente reintegrados, en el plazo de diez días, contados a partir de esta publicación, presentando el escrito en estas Oficinas (Santander, 12).

Burgos, 19 de enero de 1948.—El Ingeniero Jefe, Antonio López Monís.
151—O.

CADIZ

NUEVAS INDUSTRIAS

Peticionario: Don Braulio Chaves Castaño.—Faseo de San Andrés, 6, Jerez de la Frontera.

Objeto de la industria: Instalar una caseta de transformación de energía eléctrica para el riego de su finca el «Torno del Pinar».

Todos los elementos serán nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, plaza de España, número 15.

Cádiz, 31 de julio de 1947.—El Ingeniero Jefe, Enrique de Castro.
2.001—O.

Peticionario: Electro-Fábrica. Jimena de la Frontera.

Objeto de la industria: Línea aérea eléctrica de 1.275 metros para transmitir potencia de 30 KVA. tensión a 6.000 voltios.

Todos los elementos serán nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria (calle García de Arboleya, 1).

Cádiz, 8 de agosto de 1945.—El Ingeniero Jefe, Enrique de Castro.
2.108—O.

CASTELLÓN DE LA PLANA

PERFECCIONAMIENTO DE INDUSTRIA

Peticionario: Papelera del Cid, S. A. Domicilio: Burriana, calle de la Industria, núm. 3.

Producción: 400 a 600 kilogramos por hora recortes papel.

Importación de maquinaria: Un molino para recortes de papel de importación sueca.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, por triplicado, dentro del plazo de diez días, en esta Delegación de Industria, calle Fola, 44.

Castellón, 11 de marzo de 1948.—El Ingeniero Jefe, C. Mellá.
2.117—O.

CIUDAD REAL

AMPLIACIÓN DE INDUSTRIA

Peticionario: Don Victoriano Romero Sánchez Mateos.

Domicilio: Madrid. Fernández de los Ríos, 3.

Objeto: Instalación de una destrozadora de 1,30 metros de longitud de cilindros, una prensa hidráulica y otra de engranajes, un elevador de frutas, una bomba fija y cinco motores eléctricos con potencia total de 12 C. V. y 75 envases de cemento con capacidad de 6.400 hectolitros en su bodega.

Emplazamiento: Alcázar de San Juan. Producción: 6.400 hectolitros de vino por campaña.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afecta-

dos por la misma presenten por triplicado los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, calle de Alfonso X el Sabio, números 18 y 20.

Ciudad Real, 30 de marzo de 1948.—El Ingeniero Jefe, Alberto Gallardo.
373—O.

NUEVA INDUSTRIA

Peticionario: Don Federico Pinilla Pinilla, en testamentaria.

Domicilio: Daimiel, José Antonio, 34.
Objeto: Instalación de una fábrica de alcohol rectificado de 96°.

Producción: 1.800 litros de alcohol en veinticuatro horas.

Emplazamiento: Daimiel.
Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma, presenten por triplicado los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, calle de Alfonso X el Sabio, 18 y 20.

Ciudad Real, 3 de abril de 1948.—El Ingeniero Jefe, Alberto Gallardo.
390—O.

TRANSPORTE Y TRANSFORMACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA

Peticionario: Don Angel Millán García.

Domicilio: Pozuelo de Calatrava.

Objeto: Tendido de una línea a 15.000 voltios que, partiendo de la que la Sociedad Anónima «Electra Feba» posee paralela a la carretera de Ciudad Real a Pozuelo de Calatrava, y en el poste situado en el Km. 7,460 de dicha carretera, seguirá en alineación recta atravesando terrenos de don Isaias Roldán y del peticionario, finalizará en una finca propiedad de este último, con un recorrido total de 320 metros, donde se establecerá un centro transformador de 15.000 voltios en primario y 220-127 voltios en secundario, con una potencia de 5 KVA.

Emplazamiento: Término municipal de Miguelturra.

Se emplearán materiales nacionales.
Se hace pública esta petición para que los que se consideren afectados por la misma así como los propietarios de fincas o terrenos por donde ha de cruzar la línea, presenten por triplicado los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, calle de Alfonso X el Sabio, 18 y 20.

Ciudad Real, 30 de marzo de 1948.—El Ingeniero Jefe, Alberto Gallardo.

374—O.

CORDOBA

TRANSPORTE Y TRANSFORMACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA

Peticionarios: Don Pedro y don Manuel Jurado Fernández.

Domicilio: Marmolejo.

Objeto: Instalación de una línea de transporte de energía eléctrica, trifásica, a 5.000 V., de 300 metros de longitud, que derivará de la existente desde Villa del Río a la finca «El Cordobés», de la Compañía Anónima Mengemor, y terminará en un transformador de 25 K. V. A. de 500/220-127 V., que se establecerá en la caseta de transformación a construir en la finca «La Veguilla», propiedad de los peticionarios, y con destino a fuerza motriz y alumbrado.

Se emplearán elementos de fabricación nacional.

Se hace pública esta petición para que los que se consideren afectados por la misma presenten por duplicado y debidamente reintegrados los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo máximo de diez días, en las oficinas de esta

Delegación de Industria, calle Fray Luis de Granada, s/n.

Córdoba, 17 de marzo de 1948.—El Ingeniero Jefe, Rafael Eraso.

381—O.

GERONA

NUEVAS INDUSTRIAS

Peticionario: «Indelbo», S. L.—Olot, calle Los Bolos, sin número.

Objeto de la petición: Instalar una fábrica de botones de boj en Olot.

Producción: 100.000 gruesas al año.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, en el plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, calle Eximenis, 8, 2.º

Gerona, 2 de abril de 1948.—El Ingeniero Jefe, J. Ordís Pagés.

863—O.

Peticionario: Don Pedro Mazo Madi—Vidreras, plaza del Caudillo, número 2.

Objeto de la industria: Instalar un salón de proyecciones cinematográficas en Massanet de la Selva.

Aforo: 260 localidades.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, en el plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, calle Eximenis, 8, 2.º

Gerona, 2 de abril de 1948.—El Ingeniero Jefe, J. Ordís Pagés.

864—O.

Peticionario: Don Miguel Colls Massa—Vidreras, calle Dos de Febrero, núm. 8.

Objeto de la industria: Instalar un salón de proyecciones cinematográficas en Vidreras.

Aforo: 400 butacas.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, en el plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, calle Eximenis, 8, 2.º

Gerona, 2 de abril de 1948.—El Ingeniero Jefe, J. Ordís Pagés.

865—O.

GRANADA

TRANSPORTE Y TRANSFORMACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA

Peticionario: Doña Angustia Trujillo Mora.

Emplazamiento: Zujaira, Pinos Puentes, Granada.

Objeto de la petición: Línea eléctrica con transformación, 20 KVA. de potencia a 12.000 voltios derivada de la línea general de la Compañía Anónima Mengemor.

Se destina la nueva línea al abastecimiento de una fábrica de aceite propiedad de la interesada, en dicho emplazamiento, que le ha sido autorizada por esta Delegación de Industria.

Se hace pública esta petición para que todos los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, por duplicado y debidamente reintegrados, en el plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria (avenida de Cervantes, núm. 2)

Granada, 8 de marzo de 1948.—El Ingeniero Jefe, José Calera.

2.119—O.

GUADALAJARA

AMPLIACIONES DE INDUSTRIA

Peticionario: Unión Eléctrica Madrileña.

Domicilio: Madrid. Avenida de José Antonio, 4.

Objeto: Cambio de tensión en la línea Bolarque-Almonacid-Albalate de Zorita y aumento de la potencia en la distribución

de éstos. Conexión con el nuevo salto de Zorita.

Características: Longitud, 7,5 Km.; tensión, 15 KV; capacidad de transformación en Albalate y Almonacid, 50 K. V. A. para cada uno.

Se empleará en esta ampliación maquinaria y primeras materias nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, por triplicado y debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación, Topete, 2.

Guadalajara, 15 de marzo de 1948.—El Ingeniero Jefe, J. Muñoz-Repiso.

2.071—O.

Peticionario: Don Gonzalo Arribas Ojeda, Presidente de «Unión Aceitera».

Domicilio: Córcoles (Guadalajara).

Objeto: Instalación de una batidora accionada por eléctrico de 3 CV. en la fábrica de aceite «Unión Aceitera» de Córcoles.

Producción: No aumenta la capacidad actual.

Esta industria empleará maquinaria y primeras materias nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, por triplicado y debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Dependencia, Topete, 2.

Guadalajara, 15 de marzo de 1948.—El Ingeniero Jefe, J. Muñoz-Repiso.

2.073—O.

GUIPUZCOA

NUEVA INDUSTRIA

Peticionario: Amadeo Aizpitarte Acha, Elgoibar.

Objeto de la industria: Fabricación de taladros y pulidoras de sobremesa.

Producción: 36 taladros y 36 pulidoras al año.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma, presenten los escritos que estimen oportunos, por duplicado y debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días en las oficinas de esta Delegación de Industria, Prim, 35.

San Sebastián, 15 de marzo de 1948.—El Ingeniero Jefe, Rafael Lataillade.

2.069—O.

LA CORUNA

NUEVAS INDUSTRIAS

Peticionario: Don Antonio Coiradas Lorenzo.

Domicilio: Sierra de Outes.

Objeto: Instalación de una serrería mecánica, con estación transformadora de 30 KVA., en el lugar de Boca de Oroña-Outes.

Producción: 500 metros cúbicos anuales de tabla y tablón para construcción.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, por duplicado y debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación, calle Ramón de la Sagra, 1.

La Coruña, 13 de diciembre de 1948.—El Ingeniero Jefe, M. Pérez Alcalde.

364—O.

Peticionario: Don Cándido Martínez Sande.

Domicilio: Cedeira.

Objeto: Instalación de una industria de fábrica de salazón.

Producción: Unos 20.000 kilogramos de pescado salado.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, debidamente reintegrados y por duplicado, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación, calle Ramón de la Sagra, 1. La Coruña, 24 de enero de 1948.—El Ingeniero Jefe, M. Pérez Alcalde. 364-1—O.

Nombre del peticionario: Doña Carmen Conchado.

Objeto de la petición: Instalación de un cinematógrafo en Oleiros, con capacidad para 250 espectadores.

Empleará sólo material nacional.

Lo que se hace público para que los industriales que se consideren afectados presenten los escritos pertinentes, dentro del plazo de diez días, en estas oficinas.

La Coruña, 29 de enero de 1948.—El Ingeniero Jefe accidental, M. Pérez Alcalde. 364-2—O.

Nombre del peticionario: Don José Landeira.

Domicilio: Trazo.

Objeto de la petición: Instalación de una central eléctrica de 16 KVA. y redes de distribución en varios lugares del ayuntamiento de Trazo.

Empleará maquinaria y material nacional.

Lo que se hace público para que los industriales que se consideren afectados presenten los escritos que estimen pertinentes en estas oficinas dentro del plazo de diez días.

La Coruña, 12 de febrero de 1948.—El Ingeniero Jefe, M. Pérez Alcalde. 364-3—O.

Nombre del peticionario: Sociedad General Gallega de Electricidad.

Domicilio: La Coruña.

Objeto de la petición: Línea de transporte a 33 KV. desde La Coruña a Carballo, con una capacidad de transporte de 2.000 KVA., y estaciones reductoras en Pastoriza, Arteijo, Lañas, Lapacha y Bertis.

Empleará maquinaria y material de fabricación nacional y extranjera.

Lo que se hace público para que los industriales que se consideren afectados presenten los escritos pertinentes, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación.

La Coruña, 25 de febrero de 1948.—El Ingeniero Jefe, M. Pérez Alcalde. 364-4—O.

Peticionario: Eléctrica Ortega.

Domicilio social: Ortigueira.

Objeto de la petición: Líneas de transporte a 5.000 V. y distribución en varios lugares de Ortigueira.

Empleará materiales de fabricación nacional.

Lo que se hace público para que los industriales que se consideren afectados presenten los escritos pertinentes dentro del plazo de diez días en esta Delegación.

La Coruña, 23 de enero de 1948.—El Ingeniero Jefe, M. Pérez Alcalde. 364-5—O.

Nombre del peticionario: Don Manuel Noya.

Domicilio: Trazo.

Objeto de la petición: Instalación de una central eléctrica de 7,5 KVA. y redes de distribución en varios lugares del ayuntamiento de Trazo.

Empleará maquinaria y material nacional.

Lo que se hace público para que los industriales que se consideren afectados presenten los escritos que estimen perti-

nentes en estas oficinas, dentro del plazo de diez días.

La Coruña, 12 de febrero de 1948.—El Ingeniero Jefe, M. Pérez Alcalde. 364-6—O.

Nombre del peticionario: Don Ramón Sánchez Couto.

Domicilio: Ordenes.

Objeto: Instalación de una central hidroeléctrica en el río Samo (Villamayor), con una potencia de 34 C. V.

Empleará maquinaria nacional.

Lo que se hace público para que los industriales que se consideren afectados presenten los escritos que estimen pertinentes, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación.

La Coruña, 10 de febrero de 1948.—El Ingeniero Jefe, M. Pérez Alcalde. 364-7—O.

LERIDA

NUEVA INDUSTRIA

Peticionario: Don Ignacio Miquel Torné. Objeto de la industria: Fabricación de tejas y ladrillos.

Emplazamiento: Bell-lloch.

Capacidad de producción: 2.180.000 piezas anualmente.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria.

Lérida, 23 de marzo de 1948.—El Ingeniero Jefe, F. Ferré Casamada. 391—O.

LOGROÑO

AMPLIACIÓN DE INDUSTRIA

Peticionario: Don José Argilés Soler. Domicilio: Logroño.

Objeto: Ampliar su industria de transformación de aceites en lubricantes.

Producción: 17.000 kilogramos diarios de distintos lubricantes.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas de procedencia nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por duplicado los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación (calle Capitán Cortés, número 2) y debidamente reintegrados.

Logroño, 6 de marzo de 1948.—El Ingeniero Jefe (ilegible). 2.090—O.

LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

AMPLIACIÓN DE INDUSTRIA

Peticionario: Don José Azpéitia Pérez. Domicilio: Calle José María Durán. Las Palmas (Gran Canaria).

Objeto de la petición: Instalar una nueva industria para elaboración de salsas de pescado en la barriada de Guanarteme.

Capacidad de producción anual: 400 toneladas métricas de filetes y 250 toneladas métricas de pescado seco.

Esta industria utilizará maquinaria y primeras materias de procedencia nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten, por escrito duplicado y dentro del plazo de diez días, las oposiciones que estimen convenientes en las oficinas de esta Delegación de Industria, paseo Chil, número 15.

Las Palmas de Gran Canaria, 23 de marzo de 1948.—El Ingeniero Jefe, Manuel González. 370—O.

Peticionario: Unión Eléctrica de Canarias, S. A.

Domicilio: Calle Viera y Clavijo, número 1. Las Palmas (Gran Canaria).

Objeto de la ampliación: Instalar dos nuevas estaciones transformadoras de 100 KVA. cada una en las barriadas de Guanarteme y Las Escaleritas (Las Palmas).

Capacidad total de producción: 200 Kw. por hora.

Esta industria utilizará maquinaria y primeras materias de procedencia nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten, por escrito duplicado y dentro del plazo de diez días, las oposiciones que estimen convenientes en las oficinas de esta Delegación de Industria, paseo Chil, número 15.

Las Palmas de Gran Canaria, 23 de marzo de 1948.—El Ingeniero Jefe, Manuel González. 370-1—O.

NUEVA INDUSTRIA

Peticionario: Don Miguel Bermúdez Pérez.

Domicilio: Barranco del Laurel. Moya (Gran Canaria).

Objeto de la petición: Instalar una nueva industria de mouturación de granos para elaboración de gofio en El Palmital (Güía).

Capacidad de producción anual: 98.000 kilogramos de gofio.

Esta industria utilizará maquinaria y primeras materias de procedencia nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten, por escrito duplicado y dentro del plazo de diez días, las oposiciones que estimen convenientes en las oficinas de esta Delegación de Industria, paseo Chil, número 15.

Las Palmas de Gran Canaria, 23 de marzo de 1948.—El Ingeniero Jefe, Manuel González. 370-2—O.

LEÓN

AMPLIACIÓN DE INDUSTRIA

Peticionario: Eléctricas Leonesas, S. A. Domicilio: León.

Objeto: Construcción de una línea de transporte a 6.000 voltios de Mansilla a Palanquinos, para el suministro a la fábrica de harinas y mejorar el servicio.

Producción: La misma anterior. Se emplearán elementos existentes en España.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos por triplicado y debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria.

León, 13 de abril de 1948.—El Ingeniero Jefe, Antonio Martín Santos. 914—O.

LERIDA

NUEVA INDUSTRIA

Peticionario: Don José Ramoneda Mas. Objeto de la industria: Descascarillar arroz.

Emplazamiento: Almacellas.

Capacidad de producción: 1.680 Tm./año.

Esta industria empleará primeras materias y maquinaria nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria.

Lérida, 3 de abril de 1948.—El Ingeniero Jefe (ilegible). 853—O.

MALAGA

AMPLIACIONES DE INDUSTRIA

Peticionario: Don Francisco Muñoz Ar-tacho.

Domicilio: Villanueva de Algaidas. General Franco, 22.

Objeto: Ampliar su fábrica de aceite con termobatidora.

Emplazamiento: Antequera, calle Patronato Escuela.

Producción: 200.000 kilogramos de aceitunas molidas al año.

No se precisa importación alguna. Lo que se publica a efectos de la norma segunda de la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939.

Málaga, 18 de febrero de 1948.—El Ingeniero Jefe, Elías L. de Ullivarri. 2.215—O.

Peticionario: Don Adolfo Virgili. Domicilio: Antequera.

Objeto: Ampliar su fábrica de aceite de oliva en una prensa 35 cm. (O pistón), dos remoladores en sustitución de termobatidora y un motor de 25 HP. en sustitución de los actuales de 10, 5, 2 y 2 HP.

Emplazamiento: Antequera, cortijo «El Burgueño».

Producción: Molturación de 2.000.000 de kilogramos de aceitunas al año.

No se precisa importación alguna. Lo que se publica a efectos de la norma segunda de la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939.

Málaga, 18 de febrero de 1948.—El Ingeniero Jefe, Elías L. de Ullivarri. 2.216—O.

Peticionario: Salvador Vázquez Peres. Domicilio: Calle-Málaga, número 4.

Objeto: Ampliación de industria de conservas vegetales, por instalación de tres hornillos, una despulpadora y sustitución de una máquina picadora.

Emplazamiento: Coin. Producción: 540.000 kilogramos.

No se precisa importación alguna. Lo que se publica a efectos de la norma segunda de la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939.

Málaga, 20 de febrero de 1948.—El Ingeniero Jefe, Elías L. de Ullivarri. 2.217—O.

REANUDACIÓN DE INDUSTRIA

Peticionario: Don Jerónimo Valenzuela del Moral. Domicilio: Riógordo.

Objeto: Reanudación de actividad de su fábrica de aceite de olivas.

Emplazamiento: Riógordo, calle de José Antonio.

Producción: Molturación de 25.000 kilogramos de aceitunas anualmente.

No se precisa importación alguna. Lo que se publica a efectos de la norma segunda de la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939.

Málaga, 14 de enero de 1948.—El Ingeniero Jefe, Elías L. de Ullivarri. 2.205—O.

TRANSPORTE Y TRANSFORMACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA

Peticionario: Don Antonio Gemas Portas. Domicilio: Archidona. Plaza de la Victoria, número. 22.

Objeto: Instalar una línea trifásica a 25.000 V. y 230 m. de longitud y un transformador reductor de 20 KVA., para abastecer el «Cortijo Gómez».

Emplazamiento: Término municipal de Archidona. No se precisa importación alguna.

Lo que se publica a efectos de la norma segunda de la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939.

Málaga, 17 de febrero de 1948.—El Ingeniero Jefe, Elías L. de Ullivarri. 2.206—O.

MURCIA

AMPLIACIÓN DE INDUSTRIA

Peticionario: Lonbard, S. A., con residencia en Murcia.

Objeto de la misma: Ampliación de su industria de ahogado, secado y estriado del capullo de seda, establecida en Lla-

no de Brujas (Murcia), sin aumento de capacidad de producción.

Producción: 18.960 kilogramos en jornada de veinticuatro horas.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, plaza de Orcasitas, 1.

Murcia, 12 de marzo de 1948.—El Ingeniero Jefe, Fernando Tarragó. 2.089—O.

NUEVA INDUSTRIA

Peticionario: Don Diego Perán Llamas, con residencia en el Camino de Churra (Murcia).

Objeto de la misma: Instalar un cinematógrafo de verano en dicha localidad.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, dentro del

plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, plaza de Orcasitas, 1.

Murcia, 11 de marzo de 1948.—El Ingeniero Jefe, Fernando Tarragó. 2.088—O.

1.ª JEFATURA DE ESTUDIOS Y CONSTRUCCIONES DE FERROCARRILES
Reformas ferroviarias de Santander. Desviación de la calle de Castilla y ferrocarril del Norte

EXPROPIACIONES

Término municipal de Santander

Por Decreto de 5 de septiembre de 1940, a los efectos de la Ley de 7 de octubre de 1939, fueron declaradas de urgencia las obras de las reformas ferroviarias de Santander, y con motivo de la desviación de la calle de Castilla y ferrocarril del Norte, obras pertenecientes a dichas reformas, han de ocuparse en término municipal de Santander las fincas cuya relación se inserta a continuación.

Núm.	Propietario	Clase de la finca	Situación
1	Doña Isabel y doña Esperanza Chávarri	Marismas	Barrio de Eduardo, Carretera del Río.
2	Renfe	F. C. Alar-Santander	Cajo.
3	Casa de salud Valdecilla.	Solar	Calle Sainz de la Maza.
4	Ayuntamiento de Santander	Calle	Idem.
5	Don Hermenegildo Aguado Fernández	Casa y Solar	Prolongación c/. Castilla.
6	Doña María Román Muriedas	Solar	Idem.
7	Comunal	Rellenos	Barrio Venecia.
8	F. C. Cantábrico	Explanación	Idem.
9	F. C. Santander-Bilbao	Idem	Idem.
10	Don Ramón Fernández Cobos	Solar	Idem.
11	Don Felayo Palacios Garrastazu	Solar, gallinero y chavola.	Idem.
12	Herederos de doña Inocencia González de la Fuente	Solar y dos casas	Idem.
<i>Desviación del Ferrocarril del Norte</i>			
13	Corcho Hijos	Marismas	La Reyerta.
14	Comunal	Rellenos	Barrio, Eduardo, Carretera del Río.
15	Ministerio Obras Públicas.	Carretera Castilla	Prolongación c/. Castilla.

En su virtud, y de acuerdo con lo dispuesto en las citadas Ley y Orden ministerial de 6 de noviembre de 1939, se anuncia por la presente que el día 28 del actual, a las cuatro de la tarde, se procederá a levantar el acta de previa ocupación de las fincas, por lo que deberán acudir a las mismas los propietarios o titulares de derechos afectados, por sí o legalmente representados.

Madrid, 17 de abril de 1948.—El Ingeniero Representante de la Administración, Joaquín Bellido. 973—O.

asistencia, precisa proveerse de la correspondiente tarjeta de entrada, que será entregada hasta la mañana de aquel día, depositando previamente en las Cajas sociales de Madrid o Córdoba las acciones que posean o sus resguardos de depósito en establecimientos bancarios.

Madrid, 12 de abril de 1948.—El Presidente del Consejo de Administración, J. M. Torroba. 2.303—P.

NAVIERA AZNAR, S. A.

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en virtud de lo que dispone el artículo 16 de los Estatutos, ha acordado convocar a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que habrá de celebrarse el día 5 del mes de mayo próximo, a las once y media de su mañana, en el salón de actos de la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación, calle Rodríguez Arias, núm. 8.

Bilbao, 21 de abril de 1948.—El Presidente del Consejo de Administración, José Luis de Aznar y Zavala. 2.269—P.

INDUSTRIAS REUNIDAS MINERO-METALURGICAS, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en las oficinas de su fábrica de Asúa el día 3 de mayo próximo, a las diez horas de la mañana, para tratar de los asuntos preceptuados

ANUNCIOS PARTICULARES

SOCIEDAD DE UTENSILIOS Y PRODUCTOS ESMALTADOS
Madrid

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el día 4 del próximo mes de mayo, a las cinco y media de la tarde, en el domicilio social, San Agustín, núm. 2, principal, izquierda, para el examen y aprobación, en su caso, de la Memoria y balance correspondientes al ejercicio de 1947.

Los libros y documentos estarán a disposición de los señores accionistas, desde el día de la fecha, de diez a doce de la mañana.

Conforme al artículo 14 de nuestros Estatutos, para ejercitar el derecho de

en el artículo 27, apartados I y III, de sus Estatutos sociales.

Bilbao, 21 de abril de 1948.—El Secretario del Consejo de Administración, Gregorio de Sena.

2.305—P.

SOCIEDAD IBERICA DE CONSTRUCCIONES ELECTRICAS (S. I. C. E.)

Se convoca a Junta general ordinaria de esta Sociedad, que tendrá lugar en su domicilio social, calle de Zurbarano, número 11, Madrid, el día 8 de mayo de 1948, a las doce de la mañana.

En dicha Junta se someterá a la deliberación y aprobación de los accionistas el balance anual y la Memoria del pasado ejercicio de 1947.

Madrid, 21 de abril de 1948.—El Presidente del Consejo de Administración, Julio Hernández Mendrichaga.

2.272-P.

«EL HERCULES HISPANO, S. A. DE SEGUROS»

De acuerdo con las facultades concedidas al Consejo de Administración por la Junta general extraordinaria de accionistas de 29 de mayo de 1947 y por acuerdo tomado por éste en 19 de los corrientes, se ponen en circulación diez mil acciones de quinientas pesetas cada una de valor nominal, teniendo estos nuevos títulos los mismos derechos que los Estatutos Sociales conceden a los actualmente existentes y ofreciéndose éstos a los accionistas, de conformidad con la Orden del Ministerio de Hacienda del día 13 de enero de 1948.

Se pone en conocimiento de todos los señores accionistas que si desean suscribir las deberán comunicar así a la Compañía (Avenida de José Antonio, 601, Barcelona), por medio de carta certificada, expresando el número de acciones que desee y el número de las que actualmente poseen, para justificar lo cual deberán acompañar el cupón número 3 adherido a las acciones actuales, debiendo formular sus peticiones en el plazo de quince días naturales, a contar desde el siguiente a aquél en que este anuncio aparezca en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO.

La suscripción de las nuevas acciones se hará a la par, pagando en el momento en que lo disponga el Consejo de Administración.

Se podrán suscribir cinco acciones nuevas por cada una de las antiguas y en el caso de que sean solicitadas más acciones que el total emitido, serán éstas repartidas a prorrata del número que ya poseen los peticionarios.

Barcelona, 15 de abril de 1948.—El Director general, Ricardo Vidiella Boronat.

2.302—P.

PESQUERIAS Y SECADEROS DE BACALAO DE ESPAÑA, S. A.

« P. Y. S. B. E. »

JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 30 y 31 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general extraordinaria que se celebrará en el domicilio social, calle de Aguirre Miramón, número 2, entresuelo, San Sebastián, a las cinco y media de la tarde del día 21 de mayo del corriente año.

En el caso de no poder celebrar la Junta por no haberse depositado suficiente número de acciones o por falta de concurrencia de accionistas, la reunión subsidiaria se celebrará tres días más tarde, en el mismo lugar y a la misma hora.

El objeto de la Junta general será el siguiente:

1.º Puesta en circulación de las acciones en Cartera y forma y condiciones de esta operación,

2.º Autorización al Consejo de Administración para ejecutar los acuerdos.

Los accionistas que deseen asistir a la Junta deberán cumplimentar lo dispuesto en los artículos 32 y 33 de los Estatutos Sociales.

San Sebastián, 15 de abril de 1948.—Por el Consejo de Administración: El Presidente, José Maestre.

2.279—P.

PESQUERIAS Y SECADEROS DE BACALAO DE ESPAÑA, S. A.

« P. Y. S. B. E. »

JUNTA GENERAL ORDINARIA

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará el día 21 de mayo próximo, a las cinco de la tarde, en su domicilio social, calle de Aguirre Miramón, número 2, entresuelo, San Sebastián.

A los efectos del derecho de asistencia, se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto en los artículos 32 y 33 de los Estatutos, facilitándose las tarjetas de asistencia en dicho domicilio social, debiendo retirárselas cinco días antes de la fecha fijada para la Junta.

San Sebastián, 15 de abril de 1948.—El Presidente del Consejo de Administración, José Maestre.

2.278-P.

GRAN METROPOLITANO DE BARCELONA, S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 23 y 36 de los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 4 de mayo próximo, a las doce horas, en el domicilio social, calle Travesera de Dalt, letra D, siendo el objeto de la convocatoria tratar de lo prevenido en el artículo 31 de los mencionados Estatutos.

Para poder asistir a dicha Junta y tomar parte en sus deliberaciones, deberán los señores accionistas, con arreglo al artículo 25 de los Estatutos, depositar sus acciones tres días antes, por lo menos, del señalado para la celebración de la Junta, en los siguientes establecimientos bancarios, donde se les facilitará la tarjeta de asistencia correspondiente:

En Barcelona: Banco Español de Crédito (Paseo de Gracia, 9); Banco Hispano Colonial, Soler y Torra Hermanos, Banco de Vizcaya, Jover y Compañía.

En Madrid: Sucursal del Banco de Vizcaya.

En Bilbao: Banco de Vizcaya.
Barcelona, 14 de abril de 1948.—El Consejo de Administración.

2.271—P.

APLICACIONES INDUSTRIALES

«CANTAN», S. A.

El Consejo de Administración de esta Compañía ha acordado celebrar Junta general ordinaria el día 30 de abril, a las cuatro de la tarde, en el domicilio social, calle de Aguirre, núm. 1.

Madrid, 16 de abril de 1948.—El Presidente del Consejo de Administración.

2.275—P.

FABRICA DE MIERES, S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para celebrar la Junta general ordinaria, reglamentaria, en el domicilio de la representación de la Sociedad, en Madrid, Ramiro de Maeztu, 4, el día 11 de mayo, a las doce horas y treinta minutos.

También se convoca a los señores accionistas para celebrar en el mismo lugar y día, y hora de las trece, Junta general extraordinaria, con arreglo al siguiente orden del día:

Emisión de obligaciones.

Se recuerda a los señores accionistas

que para concurrir a las Juntas generales ordinaria y extraordinaria convocadas, es condición precisa, según el artículo 19 de los Estatutos sociales, la de haber depositado en las Cajas sociales o en cualquier Establecimiento bancario o de crédito, con tres días de antelación, por lo menos, a la fecha de aquellas reuniones, las acciones o bonos de fundador que cada accionista posea, al objeto de obtener la correspondiente tarjeta de asistencia.

Madrid, 20 de abril de 1948.—Por el Presidente del Consejo de Administración, el Vicepresidente, F. Luis Riviere.

2.277—P.

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION

MADRID

EDICTO Y CÉDULA DE EMPLAZAMIENTO

El Juzgado de Primera Instancia número 12 de esta capital, en providencia dictada en veinticuatro de marzo del año actual, ha admitido la demanda de juicio declarativo de mayor cuantía instada por don José López Rodríguez contra doña Antonia Gómez Fernández y otros, y los herederos o desconocidos causahabientes de don Nemesio Fernández Gómez, sobre declaración de extinción de deuda y otros extremos, habiéndose acordado emplazar por medio de la presente a los expresados herederos desconocidos o causahabientes de don Nemesio Fernández Gómez, para que en término de nueve días a partir de la inserción de la presente en el «Boletín Oficial» de esta provincia y en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTAD. comparezcan en autos personándose en forma, aprehendidos que de no verificarlo les parará el perjuicio a que haya lugar en derecho, significándose que las copias obran en la demanda y documentos obran en Secretaría a su disposición.

Y a los fines acordados se expide el presente en Madrid a 24 de marzo de 1948. El Secretario (ilegible).

2.102—A. J.

SANTIAGO

En este Juzgado se promovió por Jesús Uzal Pérez expediente sobre declaración de fallecimiento de Agustín, José y Domingo Uzal Iglesias, hijos de Cayetano y de Rosa, naturales de esta ciudad, que se afirma se ausentaron para América los dos primeros en el siglo pasado, y el último hacia el año mil novecientos cuatro o cinco, sin que se hubiese vuelto a tener noticias de los mismos, cuyo expediente fué admitido a trámite por provido de esta fecha.

Santiago, 8 de marzo de 1948.—El Juez de Primera Instancia, accidental (ilegible)—El Secretario (ilegible).

1.376—A. J.

2.º 23-4-948

TALAVERA DE LA REINA

Don José Hijas Palacios, Juez de Primera Instancia de Talavera de la Reina y su partido.

Por el presente hago saber: Que en este Juzgado, y a instancia de don Jacinto Angel García del Pino, se tramita expediente sobre declaración del fallecimiento de su abuela doña María del Rosario López Luna, conocida por María López Luna, de ochenta y tres años de edad, que el 18 de julio de 1938 se trasladó a Madrid, siendo ingresada en el Hospital Provincial, de donde fué evacuada a mediados del mes de noviembre del mismo año, no habiéndose vuelto a tener más noticias de su paradero.

Dado en Talavera de la Reina, a tres de marzo de mil novecientos cuarenta y ocho.—El Juez de Primera Instancia, José Palacios.—El Secretario, P. H. Clemente Alonso.

1.410—A. J.

2.º 23-4-948